



Protocolo de Actuación por Fenómenos Meteorológicos Adversos: miércoles 4 de febrero de 2026

04/02/2026

De acuerdo con el [comunicado institucional de la Universidad de Granada](#) por el que se pone en marcha el Protocolo de Actuación por Fenómenos Meteorológicos Adversos para el **miércoles 4 de febrero de 2026**, se informa que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada ha tomado las siguientes medidas de prevención:

- Se suspende la actividad académica e institucional de carácter presencial.
- Las **pruebas de evaluación** presenciales correspondientes a la **convocatoria extraordinaria** del primer semestre **previstas para el miércoles 4 de febrero se realizarán el lunes 16 de febrero en la misma aula y en el mismo horario.**
- **Se retrasa el comienzo del período docente del segundo semestre al martes 17 de febrero.**
- Siempre que sea posible, las clases, actividades y tutorías o revisiones de exámenes, que estuvieran programadas el 4 de febrero de 2026, se mantendrán en formato virtual. Si por la naturaleza de la materia no fuera posible realizar la adaptación a formato virtual, el profesorado arbitrará las medidas para la recuperación de las clases, tutorías o revisiones de exámenes, en otra fecha.
-



Se fomentará el teletrabajo, salvo para aquellas actividades esenciales: seguridad y vigilancia, mantenimiento imprescindible para la integridad de instalaciones, servicios informáticos críticos y aquellos cuya interrupción pueda generar riesgos para personas o bienes. Los responsables de servicios y unidades determinarán los servicios esenciales y evitarán cualquier actividad que suponga un riesgo para las personas.

- Se suspende la actividad del Servicio de Comedores Universitarios y las actividades del Centro de Actividades Deportivas.
- Las salas de estudio permanecerán cerradas a partir de las 22:00 del martes 3 de febrero de 2026.
- Se suspenden todas las actividades en el exterior de estos campus.

Sobre una posible evolución a nivel rojo – peligro extraordinario- :

En el caso de que la AEMET eleve el nivel de naranja a rojo, quedará automáticamente suspendida toda la actividad presencial en estos campus.

Nota importante a toda la comunidad universitaria:

- En todo caso, se deben seguir las indicaciones de las autoridades y de protección civil.
- Cualquier comunicación o alteración de estas medidas será comunicada exclusivamente a través de los canales oficiales de la UGR: web institucional, redes sociales oficiales y correo electrónico.
- Recordamos la importancia de no difundir ni atender mensajes no verificados. La vía oficial de información es siempre la Universidad de Granada.

Este Plan estará condicionado a la evolución de las alertas y recomendaciones que emitan los organismo y autoridades competentes.

03/02/2026